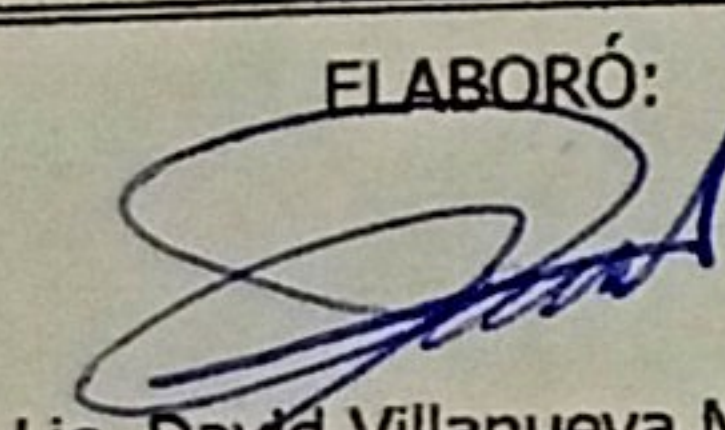


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒				
QUEJAS DE VÍA PÚBLICA								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
consiste recibir todas las quejas de los ciudadanos relacionados con la vía pública, tales como lo son retiro de obstrucciones o comercio no regulado en via publica que obstruya el libre transito.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Artículo 254 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025							
DOCUMENTO A OBTENER:	Contestación de solución a la problematica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☒	DIRECCIÓN WEB	Presencial					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano lo requiera.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a verificación.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Fotografía impresa que muestre la problematica.		1	Artículo 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 262 del Bando Municipal d Chimalhuacán 2025. 14-A del Reglamento Interno de Vía Pública.					
Ubicación en que existe la problemática.		1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Fotografía impresa que muestre la problematica.		1	Artículo 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 262 del Bando Municipal d Chimalhuacán 2025. 14-A del Reglamento Interno de Vía Pública.					
Ubicación en que existe la problemática.		1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Fotografía impresa que muestre la problematica.		1	Artículo 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 262 del Bando Municipal d Chimalhuacán 2025. 14-A del Reglamento Interno de Vía Pública.					
Ubicación en que existe la problemática.		1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las oficinas del departamento de Vía Pública ubicadas en el segundo piso, del edificio ubicado en Callejon Paseo Hidalgo #5 Col Cabecera Municipal con todos los requisitos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días habiles							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☒	TARJETA DE DÉBITO	☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	☒
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería		Departamento de Vía Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Villanueva Martinez	
DOMICILIO:	CALLE: Callejon Paseo Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	Numero 5
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Chimalhuacán
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	No se cuenta con número telefónico		
CORREO ELECTRÓNICO: viapublica.chimnalhuacan@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es anónimo o se proporciona el nombre de quien levanto la queja?		
RESPUESTA:	Esta es anónima si así lo quiere el ciudadano o bien puede proporcionar el nombre, sin embargo este no se divulga al momento de dar resolución.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / 02 / 2025
Lic. David Villanueva Martinez	Lic. David Villanueva M.	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	